

PROGRAMACIÓN DEL CURSO AVANZADO 2

Curso 2009-10

1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Curricular de las enseñanzas de idiomas que se imparten en la Escuela Oficial de Idiomas (EOI) de Santander parte del modelo de lengua descrito por el Consejo de Europa en el *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación* (2001).

Las programaciones de los cursos **AVANZADO 1** y **AVANZADO 2** son coherentes con este modelo de lengua y desarrollan un enfoque **orientado a la acción**, que tiene como eje central el uso de la lengua con un fin comunicativo: el estudiante de idiomas se convierte en usuario de la lengua que aprende y, por lo tanto, deberá desarrollar las competencias necesarias para llevar a cabo, receptiva y productivamente, actividades lingüísticas mediante el procesamiento de textos de distinto tipo, sobre diversos temas, en ámbitos y contextos específicos.

Los diferentes Departamentos de Coordinación Didáctica de la EOI de Santander impulsamos un modelo de **competencia comunicativa** que comprende no sólo la **competencia lingüística** (conocimiento formal del idioma necesario para la comunicación), sino la **competencia sociolingüística** (conocimiento de cómo se refleja la sociedad y la cultura en la lengua que se usa) y la **competencia pragmática** (conocimiento de la relación del texto con el contexto y el propósito de la comunicación). Además queremos fomentar la valoración de la comunicación interpersonal, el respeto por la pluralidad cultural, la valoración del aprendizaje de una lengua extranjera y el desarrollo de actitudes y estrategias favorecedoras del aprendizaje.

El grado de competencia comunicativa de un alumno que ha superado el **NIVEL AVANZADO** se ancla en la definición que el Consejo de Europa hace para el nivel **B2**, o **nivel Avanzado**, que se caracteriza por tres aspectos fundamentales. El primero es la capacidad de desenvolverse con soltura en un discurso de carácter social: su fluidez y espontaneidad posibilitan una interacción con hablantes nativos sin esfuerzo por parte de los interlocutores. El segundo es la capacidad de argumentar eficazmente y de negociar con cierta persuasión, para satisfacer sus propósitos comunicativos. El tercer aspecto es un nuevo grado de consciencia de la lengua y de las destrezas del discurso: por ejemplo, es capaz de corregir equivocaciones y errores que den lugar a malentendidos, y utiliza mecanismos de cohesión para construir un discurso claro y cohesionado. Este nivel de aprendizaje

representa el segundo estadio de uso independiente de la lengua, el primero de los cuales se alcanza con la superación del Nivel Intermedio (B1).

El Proyecto Curricular del **NIVEL AVANZADO** tiene necesariamente en cuenta las características del alumnado potencial de las Escuelas Oficiales de Idiomas al que va dirigido, adulto y muy heterogéneo. El proceso de enseñanza y aprendizaje diseñado en el marco de este Proyecto tiene como objetivo dar respuesta a las exigencias prácticas y comunicativas de todos los estudiantes, que aspiran a integrarse lingüísticamente en una sociedad global, atendiendo a necesidades tanto de desarrollo personal y académico como de capacitación profesional.

2. OBJETIVO GENERAL DEL CURSO AVANZADO 2

Al final del curso **AVANZADO 2** los alumnos deben ser capaces de utilizar el idioma con seguridad y soltura, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita y en lengua fundamentalmente estándar, comunicándose de manera espontánea y mostrando fluidez y facilidad de expresión, ofreciendo información detallada y fiable y haciendo uso de un amplio vocabulario, variedad de registros y estrategias de comunicación.

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias del **segundo curso del NIVEL AVANZADO** cuando haya alcanzado los objetivos generales y específicos que para cada destreza se detallan las secciones que siguen.

3. OBJETIVOS POR DESTREZAS DE AVANZADO 2

3.1. OBJETIVOS DE LA COMPRENSIÓN ORAL

3.1.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA COMPRENSIÓN ORAL

Comprender textos extensos, bien organizados y lingüísticamente complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro del propio campo de especialización. Estos textos estarán expresados fundamentalmente en lengua estándar y estarán articulados a velocidad normal, aun cuando las condiciones acústicas no sean buenas, por causas como conversaciones o música de fondo, u otro tipo de interferencias.

3.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA COMPRENSIÓN ORAL

- Comprender discursos y conferencias extensos, e incluso seguir líneas argumentales complejas siempre que el tema sea relativamente conocido y el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos.

- Comprender documentales audiovisuales, entrevistas en directo, debates, obras de teatro y la mayoría de las películas en lengua estándar.
- Comprender las discusiones sobre asuntos relacionados con el interés personal o profesional y entender con todo detalle las ideas que destaca el interlocutor.
- Seguir conversaciones entre hablantes nativos, incluso aunque las conversaciones sean rápidas.
- Comprender con detalle lo que se dice directamente en conversaciones y transacciones en lengua fundamentalmente estándar, incluso en un ambiente con ruido de fondo.
- Comprender declaraciones, mensajes, avisos e instrucciones detalladas sobre temas concretos y abstractos, bien estructurados en lengua fundamentalmente estándar y con un ritmo normal.

3.2. OBJETIVOS DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

3.2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

Producir textos orales claros y detallados, sobre temas diversos, que estén bien organizados y sean adecuados al interlocutor y al propósito comunicativo, así como defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones. Tomar parte activa en conversaciones extensas, incluso en un ambiente con ruidos, desenvolviéndose con un grado de corrección, fluidez y naturalidad que permita que la comunicación se realice sin dificultades evidentes para los interlocutores, aunque el hablante aún cometa algún error.

3.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

- Explicar, en transacciones e intercambios para obtener bienes y servicios, cuál es su postura como proveedor o usuario, ante un problema que ha surgido.
- Hacer declaraciones públicas sobre la mayoría de temas generales con un grado de claridad, fluidez y espontaneidad que no provoque tensión o molestias al oyente.
- Realizar presentaciones claras y desarrolladas sistemáticamente poniendo énfasis en los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo. Debe capaz de alejarse espontáneamente de un texto preparado y de seguir las ideas sugeridas por miembros del público, mostrando a menudo una fluidez notable y cierta facilidad de expresión.
- En una entrevista, tomar la iniciativa, ampliar y desarrollar sus ideas siempre que pueda obtener ayuda del entrevistador si la necesita.

- Participar activamente en discusiones informales, expresando sus ideas y opiniones con precisión, presentando líneas argumentales complejas convincentemente y respondiendo a ellas, siendo capaz de seguir el ritmo de discusiones animadas que se dan entre hablantes nativos.
- Participar activamente en conversaciones y discusiones formales, debates y reuniones de trabajo, en las que esboza un asunto o un problema con claridad, especulando sobre las causas y consecuencias y comparando las ventajas y desventajas de diferentes enfoques.
- En todo tipo de conversaciones, ofrecer, explicar y defender sus opiniones y puntos de vista, evaluar las propuestas alternativas, formular hipótesis y responder a éstas, contribuyendo al progreso de la tarea e invitando a otros a participar.

3.3. OBJETIVOS DE LA COMPRESIÓN DE LECTURA

3.3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA COMPRESIÓN DE LECTURA

Leer con un alto grado de independencia y rapidez textos extensos y complejos, adaptando la velocidad de lectura y de comprensión a los distintos textos y finalidades. Utilizar fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva. Contar con un amplio vocabulario de lectura, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes.

3.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA COMPRESIÓN DE LECTURA

- Leer y comprender rápidamente un texto largo y complejo y extraer las informaciones más relevantes del mismo.
- Comprender artículos, ensayos e informes sobre problemas contemporáneos, y en los cuales los autores adoptan puntos de vista que se expresan con ideas y argumentos complejos, interrelacionando varios textos de esa índole si fuera necesario.
- Obtener informaciones, ideas y opiniones de fuentes altamente especializadas en relación con su ámbito profesional.
- Comprender artículos especializados, haciendo uso de un diccionario para comprobar su grado de comprensión.
- Comprender textos literarios contemporáneos en prosa en los que se utilicen los diferentes registros (coloquial, culto o literario...), haciendo uso en ocasiones de un diccionario para entender palabras y expresiones de evidente registro culto.
- Leer correspondencia relativa a su especialidad y captar fácilmente el significado esencial.

- Comprender instrucciones extensas y complejas que estén dentro de su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.

3.4. OBJETIVOS DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

3.4.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Escribir textos claros y detallados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses y especialidad, o sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, o sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes. En este nivel se espera que el hablante utilice un amplio repertorio lingüístico, tanto léxico como gramatical.

3.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

- Tomar notas sobre aspectos que le parecen importantes en una conferencia estructurada con claridad, llevada a cabo por un nativo y sobre un tema conocido, aunque el alumno tienda a concentrarse en las palabras mismas y pierda por tanto alguna información.
- Escribir reseñas de películas, de libros, de discos, de obras de teatro..., describiendo los contenidos y emitiendo una valoración personal sobre dichas producciones artísticas y sus autores.
- Resumir textos tanto factuales como de ficción, comentando y analizando puntos de vista opuestos, los temas principales, así como resumir fragmentos de noticias y entrevistas o documentales, que contienen opiniones, argumentos y análisis.
- Presentar un proyecto profesional con descripciones y argumentos detallados que lo apoyan.
- Escribir correspondencia oficial y administrativa. Realizar solicitudes de información, reclamaciones y quejas.
- Escribir notas en las que se transmite o requiere información sencilla de carácter inmediato y en las que se resaltan los aspectos que le resultan importantes.
- Escribir cartas en las que se expresen noticias y puntos de vista con eficacia, se transmite cierta emoción, se resalta la importancia personal de hechos y experiencias, y se comentan las noticias y los puntos de vista de la persona a la que escribe y de otras personas.
- Escribir informes que desarrollan un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto y explicando las ventajas y las desventajas de varias opciones.

4. COMPETENCIAS Y CONTENIDOS DE AVANZADO 2

Del modelo de lengua *orientado a la acción* se deduce que el proceso de enseñanza y aprendizaje de los idiomas debe favorecer el desarrollo de la **competencia comunicativa**, lo que supone el desarrollo y la activación conjunta de competencias tanto generales como lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas:

- a) La **competencia lingüística** incluye los conocimientos y destrezas léxicas, fonológicas, morfológicas y sintácticas que hacen de la lengua un sistema formal.
- b) La **competencia sociolingüística** se refiere a las convenciones sociales propias de la cultura de esa lengua, como las normas de cortesía, las normas que ordenan las relaciones entre generaciones, sexos y grupos sociales y la codificación lingüística de determinados rituales sociales.
- c) La **competencia pragmática** se relaciona con el uso funcional de los recursos lingüísticos y con el dominio del discurso: las características de distintos tipos de texto, la cohesión, la coherencia, etc.

En un enfoque *orientado a la acción*, el estudiante de lenguas desarrolla las competencias anteriormente descritas con la práctica de distintas actividades de la lengua, de expresión y comprensión, utilizando una variedad de textos orales y escritos, referidos a distintos temas y encuadrados en contextos diversos, y poniendo en marcha estrategias orientadas a la realización de distintas tareas. Los contenidos se presentan organizados en diferentes apartados, pero, en el proceso de enseñanza y aprendizaje, deberán integrarse en un todo significativo a partir de los objetivos específicos de cada una de las destrezas, de manera que el alumno los adquiera a través de las actividades que se propongan.

4.1. CONTENIDOS FUNCIONALES

- **Actos de habla relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura:** afirmar, anunciar, asentir, atribuir, clasificar, confirmar la veracidad de un hecho, corroborar, describir, desmentir, disentir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar desconocimiento, expresar duda y escepticismo, expresar una opinión, formular hipótesis, identificar e identificarse, informar, objetar, predecir, rebatir, recordar algo a alguien, rectificar, replicar, suponer.
- **Actos de habla relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión:** acceder, admitir, consentir, expresar la intención o voluntad de hacer algo, invitar, jurar, negarse a hacer algo, ofrecer algo, ofrecer ayuda, ofrecerse a hacer algo, prometer, retractarse.
- **Actos de habla que tienen como finalidad influir en la conducta de otros:** aconsejar, advertir, alertar, amenazar, animar, autorizar, dar instrucciones o permiso, demandar, denegar, desanimar, desestimar, eximir a alguien de

hacer algo, disuadir, exigir, intimidar, ordenar, pedir algo (ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo), negar permiso a alguien, persuadir, prevenir a alguien en contra de algo o de alguien, prohibir, proponer, reclamar, recomendar, recordar algo a alguien, sugerir, suplicar.

- **Actos de habla para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás:** aceptar y declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, compadecerse, dar la bienvenida, despedirse, expresar condolencia, felicitar, hacer cumplidos, insultar, interesarse por alguien o algo, invitar, pedir disculpas, presentarse y presentar a alguien, saludar.
- **Actos de habla que expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones:** acusar, defender, lamentar, reprochar; expresar admiración, alegría, felicidad, aprecio, simpatía, aprobación y desaprobación, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, preferencia, resignación, satisfacción, sorpresa, temor, tristeza

4.2. CONTENIDOS LÉXICOS

1. Identificación personal

Descripción del aspecto físico: descripción de los rasgos, la expresión del rostro como reflejo de los estados de ánimo, gestualidad; otras características corporales. Descripción de los rasgos psicológicos, del comportamiento y del carácter. Biografía personal y profesional: el curriculum vitae. Gustos, hábitos, ideales, recuerdos.

2. Vivienda, hogar y entorno

Tipos de vivienda, partes de la casa, mobiliario y equipamiento. Problemática relacionada con la vivienda. El entorno y el núcleo rural y urbano. Urbanismo: edificios y espacios públicos; vías de comunicación, etc.; desarrollo sostenible y respeto del entorno físico: comportamiento individual ecológico y políticas ecológicas. El entorno rural y sus transformaciones.

3. Actividades de la vida diaria

Actividades de la vida diaria en la casa y fuera del domicilio: en el barrio, en el trabajo, en el centro educativo...

4. Tiempo libre y ocio

Gustos y aficiones: deportes, cine y espectáculos, lectura, música, televisión, coleccionismo, clubes y asociaciones, vacaciones...

5. Viajes

Destinos y organización del viaje (manejo de mapas y folletos), medios de transporte más comunes, presupuesto del viaje y reservas, equipaje, tipos de alojamiento, etc.

6. Relaciones humanas y sociales

Tipos de familia y relaciones intergeneracionales. Amistades. Relaciones sentimentales, profesionales y de vecindario. Relaciones con la Administración. Canales de comunicación: correspondencia clásica, correo electrónico, el teléfono móvil, chats, blogs...

7. Salud y cuidados físicos

Cuerpo y salud. Partes del cuerpo, aseo personal, cuidados físicos y estética personal, enfermedades y dolencias más comunes, consulta médica, etc.

8. Educación

Sistema educativo: colegio, instituto, universidad.

9. Compras y actividades comerciales

Tipos de tiendas y establecimientos comerciales. Artículos de uso: ropa y hogar. Selección y comparación de productos, precios y formas de pago, reclamaciones, etc. Sociedad de consumo: consumo sostenible y consumismo. La publicidad.

10. Alimentación

Tipos de alimentos y bebidas. Supermercados y tiendas de alimentación; pesos y medidas; recetas (ingredientes básicos y preparación); restaurantes y cafeterías, etc.

11. Bienes y servicios

Correos, teléfono, bancos. Oficina de Turismo, oficinas administrativas, etc.

12. Lengua y comunicación

Idiomas. Aprendizaje de lenguas extranjeras: contextos, estilos y estrategias de aprendizaje. Plurilingüismo. Falsos amigos.

13. Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente

Condiciones atmosféricas e información meteorológica, medio físico (mar, río, montaña, valle...). Medio ambiente y desarrollo sostenible. Ecología. Flora y fauna. El clima.

14. Ciencia y tecnología

El ordenador, Internet y correo electrónico. Imagen y sonido. Ciencia y avances tecnológicos.

4.3. CONTENIDOS DISCURSIVOS

Para que un texto sea comunicativamente válido, debe adaptarse al contexto comunicativo en que se produce o se interpreta (coherencia textual), y ha de presentar una cohesión u organización interna que facilite su comprensión (cohesión textual). En el **NIVEL AVANZADO** se proponen los siguientes contenidos discursivos para ayudar a desarrollar estos aspectos de la **competencia pragmática**:

1. COHERENCIA TEXTUAL: Adecuación del texto al contexto comunicativo.

- Tipo y formato de texto: carta, pequeño discurso, correo electrónico, folleto informativo, mensaje telefónico, anuncios, invitaciones, etc.
- Adecuación del texto a la función comunicativa: exponer, proponer, argumentar, etc.
- Variedad de lengua: oral o escrita.
- Registro: neutro, informal o formal.
- Selección del contenido: lo relevante frente a lo accesorio.
- Contexto espacio-temporal: Uso de adverbios y expresiones espaciales. Uso de los tiempos verbales, adverbios y expresiones temporales.

2. COHESIÓN TEXTUAL: Organización interna del texto: Inicio, desarrollo y conclusión.

- Inicio del discurso: Toma de contacto e introducción del tema de comunicación.
- Desarrollo del discurso:
 - o Mantenimiento del tema: correferencia (uso del artículo, pronombres, demostrativos, concordancia de tiempos verbales), elipsis, repetición, reformulación y énfasis.
 - o Expansión del tema: enumeración, ejemplificación, contraste e introducción de subtemas.
 - o Cambio del tema: digresión y recuperación del tema.
- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
 - o Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
 - o Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
 - o La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.
- Conclusión del discurso: resumen y recapitulación; cierre textual.
- Organización de frases y párrafos La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

4.4. CONTENIDOS SOCIOCULTURALES

El alumno deberá adquirir un conocimiento de la sociedad y de la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma que estudia, para que pueda desarrollar la **competencia sociolingüística** que le permita usar correctamente los marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, estereotipos, modismos populares, registro, dialectos, acentos etc., ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación.

Para el **NIVEL AVANZADO** se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

➤ **Relaciones sociales: Grado de formalidad y jerarquía**

- Fórmulas sociales según el grado de formalidad o informalidad, incluso en situaciones menos habituales.
- Relaciones personales: estructura social, relaciones familiares, los amigos, etc. Relaciones profesionales.
- Actitudes y lenguaje propios de la cultura en la relación con desconocidos.
- Significado del lenguaje corporal: lenguaje gestual, contacto visual y corporal, proximidad física, etc. Dar la mano, besos, distancias...

➤ **Lengua estándar y variantes**

- Reconocer y utilizar marcadores lingüísticos más frecuentes propios de distintas situaciones: oficiales, rituales, formales, informales, familiares...
- Reconocer y reproducir diferencias entre la lengua hablada y la lengua escrita.
- Reconocer expresiones coloquiales y utilizar adecuadamente las más frecuentes.
- Reconocer algunas expresiones ofensivas. Conocer el doble sentido de algunas expresiones frecuentes.

➤ **Referentes culturales**

- Vida cotidiana: festividades, tradiciones, comidas (horarios y costumbres), gastronomía, el trabajo (horarios y organización), actividades de ocio, etc.
- Condiciones de vida: vivienda, condiciones laborales, educación, servicios culturales, etc.
- Valores, creencias y actitudes: instituciones, humor, arte, etc.
- Convenciones sociales: reglas, tabúes, normas de cortesía, etc.
- Comportamiento ritual: celebraciones y ceremonias relevantes.
- Referentes geográficos, históricos e institucionales.

4.5. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS POR IDIOMAS

4.5.1. CONTENIDOS GRAMATICALES

4.5.2. CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

4.5.3. CONTENIDOS FONÉTICOS

Los contenidos gramaticales, ortográficos y fonéticos se detallan, para los idiomas alemán, francés, inglés e italiano, en los siguientes anexos:

ANEXO 1 – ALEMÁN AVANZADO 2

ANEXO 2 – FRANCÉS AVANZADO 2

ANEXO 3 – INGLÉS AVANZADO 2

ANEXO 4 – ITALIANO AVANZADO 2

5. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS

El modelo de enseñanza y aprendizaje que se impulsa en la EOI de Santander es un modelo **orientado a la acción**, al uso de la **lengua para comunicarse**, utilizando las destrezas de comprensión y producción. Para alcanzar los objetivos requeridos en cada nivel, el estudiante necesita hacerse con una serie de herramientas estratégicas:

- **Estrategias de comunicación (de comprensión y de expresión):** Permiten al alumno mejorar su actuación en las actividades y tareas de clase. Algunos ejemplos de estas estrategias son: determinar con precisión qué se requiere en cada tarea, repasar qué sabemos sobre el tema, parafrasear una expresión desconocida, pedir ayuda al interlocutor, releer textos escritos por uno mismo para mejorarlos, deducir, inferir y hacer hipótesis a partir de la comprensión de elementos aislados significativos, etc.
- **Estrategias de aprendizaje (*aprender a aprender*):** Permiten al estudiante potenciar su autoaprendizaje, y a hacerse más independiente como usuario del idioma, ya que aprender una lengua es un camino personal a lo largo de toda la vida. Algunos ejemplos de estas estrategias son: utilizar los conocimientos de la lengua materna, utilizar la terminología básica del aprendizaje de lenguas, determinar con claridad los propios objetivos y necesidades de aprendizaje a corto y largo plazo, descubrir el tipo de estudiante que uno es, utilizar recursos de aprendizaje fuera la clase, utilizar la autoevaluación, utilizar eficazmente materiales de consulta, etc.

La tarea del profesor será por tanto ayudar a los alumnos a desarrollar el mayor número posible de estrategias aplicables antes, durante y después de cada actividad de comunicación. Sin embargo, dichas estrategias no serán directamente evaluables.

6. METODOLÓGÍA DIDÁCTICA

Una lengua es primordialmente un instrumento práctico de comunicación, que sirve para que sus usuarios se entiendan y consigan unos fines comunicativos concretos. Un enfoque de enseñanza y aprendizaje *orientado a la acción* conlleva la realización de tareas significativas para los alumnos, tareas motivadoras que reflejen lo más posible la realidad en la que después van a desenvolverse. Una metodología centrada en el alumno, en sus intereses, en sus necesidades de aprendizaje y en sus objetivos de comunicación es capital en el aprendizaje de idiomas, ya que sólo se comunica de verdad aquello que se necesita o que interesa.

Las recomendaciones metodológicas hechas para los niveles Básico e Intermedio son igualmente válidas para el **NIVEL AVANZADO**, si bien en el proceso de enseñanza y aprendizaje de este último habrá de hacerse especial hincapié en aquellas actuaciones que proporcionen una mayor independencia y autonomía al alumno.

- **Se fomentará el aprendizaje a través de tareas y actividades lo más parecidas posible a situaciones de comunicación real.**
- **El alumno será el eje del aprendizaje, y el profesor actuará como facilitador de ese aprendizaje**, fomentando al máximo la interacción y la comunicación en clase, con trabajo en pequeños grupos o parejas.
- **Fomento de la autonomía del alumno y de estrategias de aprendizaje.** El profesor debe ser especialmente receptivo al perfil de aprendizaje de sus alumnos: cómo aprenden mejor y qué es lo que más les interesa.
- **Fomento de estrategias de comunicación y comprensión**, trabajando con los alumnos en técnicas que les permitan llevar a cabo eficazmente las tareas comunicativas dentro y fuera de clase.
- **Presentación integrada de contenidos, tareas y destrezas**, poniendo especial énfasis en que los conocimientos formales de la lengua son un medio al servicio del fin último, la comunicación.
- **Uso de las nuevas tecnologías**, que facilitan el acceso a fuentes de información con materiales auténticos o didácticos, que cada usuario puede utilizar según sus intereses y necesidades.
- **Uso de textos y materiales cercanos a la experiencia directa del alumno**, lo más cercanos posibles a textos originales y reales.
- **Aprovechamiento positivo del error.** Los errores lingüísticos del alumno deberán analizarse con el fin de que éste reflexione sobre su actuación y la mejore.
- **Utilización de la lengua meta en el aula.** Las clases se impartirán en el idioma objeto de estudio.
- **Fomento de actitudes positivas hacia la lengua y su cultura y hacia la situación misma de aprendizaje.**
- **Atención a la diversidad del alumnado:** Entendemos la diversidad de edades, profesiones, intereses y razones para aprender idiomas como un reto

estimulante para buscar vías de atención más personalizada, y para dar respuesta a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos.

7. EVALUACIÓN DEL CURSO AVANZADO 2

Al final del curso **AVANZADO 2** los alumnos deben ser capaces de utilizar el idioma con seguridad y soltura, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita y en lengua fundamentalmente estándar. Deben ser capaces de comunicarse con hablantes nativos de manera espontánea y fluida, pudiendo ofrecer información detallada, clara y bien organizada, dando muestras de un amplio vocabulario, variedad de registros y estrategias de comunicación y de control del discurso. Igualmente, el alumno de **AVANZADO 2** debe ser capaz de argumentar eficazmente y de negociar con cierta persuasión, para satisfacer sus propósitos comunicativos.

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias del **segundo curso del NIVEL AVANZADO** cuando haya alcanzado los objetivos generales y específicos que para cada destreza se detallan en el apartado correspondiente de esta programación.

7.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Al inicio de cada curso los profesores realizarán **evaluaciones de diagnóstico**, con el fin de conocer la situación lingüística individual de sus estudiantes con relación a los objetivos establecidos y poder adecuar el proceso de enseñanza y aprendizaje a dicha situación. Para llevar a cabo esta evaluación de diagnóstico se utilizan instrumentos tales como:

- Pequeña biografía lingüística del alumno que se rellena en la ficha de clase.
- Historial académico del alumno en la EOI de Santander (que se entrega al profesor).
- Revisión de resultados del curso anterior o de la Prueba de Clasificación.
- Vía de acceso a los estudios de la EOI.
- Actividades orales realizadas en clase.
- Pruebas escritas más o menos formales realizadas al comienzo del curso.
- Cuestionarios de auto-evaluación y objetivos de aprendizaje del tipo del *Portfolio Europeo de las Lenguas*; tests de auto-evaluación como Dialang, según los niveles del Consejo de Europa.
- Conversaciones con el alumno en actividades de clase y en horas de tutorías.

A lo largo del curso y en el marco del proceso de enseñanza y aprendizaje, el profesor realizará una **evaluación del progreso del alumno**, que tendrá sobre todo un carácter formativo e informativo. Se evaluará a los alumnos al menos en **dos**

evaluaciones, coincidiendo la última de las evaluaciones con la **convocatoria ordinaria** de final de curso en mayo/junio. Hay también una **convocatoria extraordinaria** en septiembre. Con el fin de homogeneizar el nivel de conocimiento de los alumnos que acceden a cada uno de los cursos, los Departamentos Didácticos, a través de sus grupos de coordinación, decidirán si realizarán una **prueba común obligatoria** en cada una de las evaluaciones, o sólo en la de final de curso, independientemente de las pruebas de evaluación de progreso que cada profesor estime necesario realizar a lo largo del año.

La valoración del rendimiento educativo se hará según los siguientes criterios de evaluación:

- resultados de los exámenes de las convocatorias ordinaria y extraordinaria;
- resultados de las pruebas formales de evaluación realizadas durante el curso y de las pruebas de progreso en torno a diferentes actividades docentes: redacciones, ejercicios gramaticales y de vocabulario, audiciones, comprensiones escritas, intervenciones orales, fichas de lectura, participación en clase, etc.

Sin perjuicio de una comunicación frecuente entre profesor y alumno, después de cada evaluación el profesor informará puntualmente al alumno de su progreso y, en su caso, le hará las recomendaciones necesarias para que mejore en su aprendizaje.

7.2. CRITERIOS PARA EVALUAR LAS DESTREZAS

Según se prevé en los Decretos sobre el Currículo para las enseñanzas de EOI en Cantabria y en este Proyecto Curricular, la evaluación del aprendizaje de los alumnos se hará **por destrezas** en todos los cursos.

En el curso 2008-2009, la **evaluación final** de **AVANZADO 2** se hará mediante una **prueba específica de certificación, por destrezas**, elaborada por los Departamentos de Coordinación Didáctica correspondientes, y será **común para los alumnos oficiales y libres de cada Departamento**. Se trata de una **prueba de dominio** que tendrá como referencia los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación del currículo del Nivel Avanzado en cada idioma y su superación dará derecho a recibir el **CERTIFICADO DE NIVEL AVANZADO**. Esta prueba se realizará en dos convocatorias, ordinaria (mayo/junio) y extraordinaria (septiembre), y las fechas se publicarán oportunamente.

Los resultados de las pruebas de certificación se expresarán con una calificación numérica para cada una de las destrezas. Se otorgará una calificación final global expresada en los términos **APTO** o **NO APTO** acompañada de una calificación numérica sin decimales (por ejemplo **APTO 7** o **NO APTO 2**). Si el alumno no se presenta a las pruebas, el resultado se expresará mediante el término **NO PRESENTADO**.

Los criterios para la evaluación de progreso en cada destreza, y el contenido, organización, y desarrollo de la prueba final, según los idiomas, se describen en el Anexo correspondiente.

ANEXO 1 – ALEMÁN AVANZADO 2

ANEXO 2 – FRANCÉS AVANZADO 2

ANEXO 3 – INGLÉS AVANZADO 2

ANEXO 4 – ITALIANO AVANZADO 2

8. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS POR IDIOMAS

8.1. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

8.2. RECURSOS DIDÁCTICOS RECOMENDADOS

ANEXO 1 – ALEMÁN AVANZADO 2

ANEXO 2 – FRANCÉS AVANZADO 2

ANEXO 3 – INGLÉS AVANZADO 2

ANEXO 4 – ITALIANO AVANZADO 2

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La EOI de Santander dispone de un **Plan de Atención a la Diversidad (PAD)** con medidas específicas para atender las necesidades de aprendizaje de la gran variedad de alumnos que tenemos, con un espectro muy amplio de edad e intereses personales y profesionales, diferentes ritmos de aprendizaje, motivaciones de aprendizaje muy diversas y distinto grado de habilidad lingüística. Una descripción completa del PAD puede consultarse en la Programación General Anual del centro. Algunas de estas medidas de atención personalizada son:

- **Pruebas de Clasificación** diseñadas para solicitantes con conocimientos previos del idioma que quieren estudiar.
- **Criterio de flexibilización para cambiar de curso** si un alumno se encuentra erróneamente clasificado en un curso.
- **Tutorías individualizadas**, con dedicación de una hora semanal por profesor, en las que el alumno puede recibir asesoramiento personal sobre su progreso, uso de materiales de refuerzo, estrategias destinadas a paliar sus carencias...
- **Aula de autoaprendizaje**, con una amplia gama de materiales didácticos para practicar el idioma a su propio ritmo y según sus necesidades: gramáticas y

libros de ejercicios, libros de lectura y de texto, fichas autocorrectivas, programas informáticos, materiales audiovisuales...

- **Clases y actividades de refuerzo** sobre aspectos específicos de la lengua, como *clubes de conversación* con los *lectores*, o grupos de refuerzo que imparten algunos profesores.
- **Cursos monográficos o especialización**, que inciden en aspectos concretos del idioma para alumnos con intereses de aprendizaje específicos.
- **Medidas de acceso al currículo** para paliar posibles deficiencias físicas o sensoriales de alumnos, tales como la eliminación de barreras físicas o la adaptación de materiales.

10. ACTIVIDADES CULTURALES

Se ofertará una variedad de actividades culturales y extraescolares a lo largo del curso para los alumnos del centro, según idiomas y niveles. El objetivo de estas actividades es motivar a los alumnos en el aprendizaje del idioma y ampliar su conocimiento de la cultura de los países en los que el idioma se habla.

Una descripción completa de la **Programación de Actividades Culturales y Complementarias** previstas para el año puede consultarse en la Programación General Anual. Entre estas actividades se destacan: proyecciones de películas, actuaciones de teatro y musicales, cuentacuentos, conferencias, concursos literarios, gastronómicos, de tarjetas de navidad, juegos, viajes culturales, etc.

11. EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN

A lo largo del curso, en reuniones periódicas de los Departamentos y de la Comisión de Coordinación Pedagógica, se analiza el desarrollo de la programación didáctica en relación con la marcha de las clases, el aprendizaje de los alumnos y los resultados académicos de las distintas evaluaciones. Igualmente los profesores evalúan el proceso de enseñanza y la propia práctica docente. Las conclusiones de estos análisis se recogen a final de curso en las memorias de los Departamentos y sirven como referencia para mantener algunas actuaciones y modificar otras, a fin de mejorar la programación y el Proyecto Curricular del nivel.

ANEXOS

ANEXO 1 – ALEMÁN AVANZADO 2

ANEXO 2 – FRANCÉS AVANZADO 2

ANEXO 3 – INGLÉS AVANZADO 2

ANEXO 4 – ITALIANO AVANZADO 2

